

**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
PROYECTO HIDROELÉCTRICO ROSITAS**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON PROCESO PREVIO  
CDCPP – ENDE – 2015 – 137**

**“INGENIERÍA, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y  
PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ROSITAS”  
MODALIDAD EPC - LLAVE EN MANO  
Segunda Invitación**

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS CONSULTAS  
REALIZADAS EN LA REUNION DE ACLARACIÓN**

La Empresa Nacional de Electricidad ENDE, en el Marco del Proyecto Hidroeléctrico Rositas, en fecha 24 de febrero de 2016, de conformidad a lo dispuesto en la Cláusula 5.3 Reunión de Aclaración del Documento Términos de Referencia CDCPP-ENDE-2015-137 (Segunda Invitación), emite las aclaraciones a las consultas recibidas en la misma:

**CHINA INTERNATIONAL WATER&ELECTRIC CORP.**

1. (P) Solicitamos ampliación de plazo de 25 días.

R).- Las solicitudes de ampliación deben presentarse en forma escrita tal como especifica el numeral 5.5 de los TDR, exponiendo claramente los motivos por los cuales se solicita la misma.

**DONGFANG ELECTRIC**

2. (P) Cumplimiento de la Ley 1178 con DC reglamentario 181, para que cada institución adecue su reglamento RESAB EPNE. Solicitamos cambio del TDR para participación en igualdad de condiciones.

R).- Los TDR no pueden ser cambiados, ya que fueron elaborados en cumplimiento con el D.S. 2574.